

Nº 1898/2025

VISTOS:

La Ley Nº 20.730, que “Regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios”;

Lo dispuesto en el artículo 4º de dicha ley, que permite establecer otros sujetos pasivos;

El Decreto Supremo Nº 71 de 2014, que “Regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios de la Administración del Estado”;

La facultad de la autoridad para actualizar e incorporar funcionarios como sujetos pasivos, en razón de sus funciones o cargos, y por estimarse que cuentan con atribuciones relevantes para efectos de transparencia

CONSIDERANDO:

Que, conforme al inciso segundo del artículo 4º de la Ley Nº 20.730, corresponde al Jefe Superior del Servicio determinar, mediante resolución fundada, los funcionarios municipales que, por contar con atribuciones decisorias relevantes o influir decisivamente en quienes las poseen, deben ser catalogados como sujetos pasivos del lobby, en aras de fortalecer la transparencia y la probidad administrativa.

Que las directoras, directores y jefaturas señaladas en la parte resolutive participan en procesos de planificación y priorización de inversiones, contratación de bienes y servicios, entrega de subvenciones o permisos, así como en la emisión o fiscalización de actos administrativos, todos ellos ámbitos susceptibles de gestiones de intereses particulares, razón por la cual su incorporación resulta necesaria.

Que, en virtud de lo establecido en la Ley Nº 18.695 y del principio de transparencia activa previsto en la Ley Nº 20.285, se hace indispensable actualizar el listado de sujetos pasivos, con el objeto de garantizar el acceso de la ciudadanía a la información relativa a audiencias, viajes y donativos, conforme al procedimiento establecido en el Decreto Supremo Nº 71 de 2014.

Que la presente resolución deja constancia expresa de la publicación permanente que dispone el artículo 9º de la Ley Nº 20.730.

D E C R E T O:

Déjense sin efecto Decreto Alcaldicio Nº 2061 de 2024, donde se nombra sujetos pasivos de Lobby a los cargos que se indica:

	CARGO	NOMBRE	RUT
SUJETO PASIVO	DIRECTOR DEPARTAMENTO DE FINANZAS Y CONTABILIDAD	PATRICIO RUZ PARRA	
SUJETO PASIVO	DIRECTORA DEPARTAMENTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN	PAULA VIELMA PARRA	

CEDO XAOC(S) MCIR JJDC(S)



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley Nº 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/9PIAKO-123>

SUJETO PASIVO	DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	CAROLINA ANDRADE AGUILERA	
SUJETO PASIVO	JEFATURA DEPARTAMENTO DE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS Y BIENESTAR ANIMAL	FREDDY MAC-LEAN REYES	
SUJETO PASIVO	JEFATURA DEPARTAMENTO ZOOLOGICO	GLORIA AREVALO BUGUEÑO	
SUJETO PASIVO	JEFATURA OFICINA DE INVENTARIO Y CONTROL DE BODEGA	XIMENA ERAZO VALENZUELA	
SUJETO PASIVO	JEFATURA EN SERVICIO BIENESTAR	CAROLINA ESCOBAR GARCÍA	
SUJETO PASIVO	JEFATURA DIRECCIÓN DE CULTURA	CECILIA GÓMEZ RIVERA	

Incorpórese como sujetos pasivos de Lobby a los cargos que se indican:

	CARGO	NOMBRE	RUT	CORREO
SUJETO PASIVO	DIRECTOR DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN	FERNANDO CABEZAS HERRERA		
SUJETO PASIVO	DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA	HÉCTOR ANDRÉS SÁNCHEZ FUENTES		
SUJETO PASIVO	DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO	CRISTIAN FRITZ MACHUCA		
SUJETO PASIVO	DIRECTORA DE CULTURA	MARIELA RENGIFO CASTILLO		
SUJETO PASIVO	DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS	FILIBERTO NÚÑEZ ZÚÑIGA		
SUJETO PASIVO	DIRECTOR DE CONTROL	CLAUDIO DURAN OLIVARES		
SUJETO PASIVO	DIRECTORA JURÍDICA	XIMENA OLIVARES CERPA		
SUJETO PASIVO	DIRECTOR ZÓOLOGICO	PATRICIO RUZ PARRA		
SUJETO PASIVO	JEFATURA DPTO COMUNICACIONES	CRISTAL OVANDO OJEDA		



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/9PIAKO-123>

SUJETO PASIVO	ENCARGADO DE RECONSTRUCCIÓN	IVAN CISTERNAS TAPIA		
SUJETO PASIVO	JEFATURA DEPTO DEPORTES	FELIPE ELDREDGE MADARIAGA		
SUJETO PASIVO	JEFATURA EN SERVICIO BIENESTAR	MARCELA MANRIQUEZ ROBLEDO		
SUJETO PASIVO	JEFATURA EN DPTO. DE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS Y BIENESTAR ANIMAL	CRISTIAN SCARPA CASAS		
SUJETO PASIVO	JEFE DE DESARROLLO ECONÓMICO	CLAUDIO DURAN SILVA		

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.



Firmado por:
Patricio Javier Herrera Carazo
Alcaldesa (s)
Fecha: 29-05-2025 09:33 CLT
Municipalidad de Quilpué



Firmado por:
Milena Cecilia Inostroza Rojas
Secretaria Municipal
Fecha: 29-05-2025 10:05 CLT
Municipalidad de Quilpué

Alcaldía
Gabinete de Alcaldía
Administrador Municipal
Control
Asesoría Jurídica
SECPLA
Seguridad Pública
DIDECO
Cultura
Desarrollo Económico
Ambiental y Sostenibilidad
Zoológico
Recursos Humanos
Of. de Transparencia y Servicios en-línea
Archivo
PHC/MIR/CDO/XOC/JDC/era

CEDO XAOC(S) MCIR JJDC(S)



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/9PIAKO-123>